



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SIETE.

à quien fue presentado este nro. presente
nombream^{to}. orig. ó copia de el en debida forma.
à cuyo fin expedimos el presente firmado de
nra. mano, y sellado con el sello de este con-
sulado. En Alicante y Febrero quince de mil
setecientos ochenta y siete = Esta Sellado = HUK
Loxca 9 de marzo de 1787. Sin perjuicio de las
regalías de S. cat. y de la causa ^{cau} p^o. y con anexos
á los tratados de pax y R. oim. en su conformi-
dad expedidos sobre el asunto de nombream^{to}.
de vice conules de las Potencias extranjeras
en estos Reynos, guardarse y cumplirse el q. antecede
despachado á favor de D. Juan Bart. rubiel, y
á este los honores y dign. que le correspondan segun
los referidos tratados oim. y decretos de S. cat. parandose
dho. nombream^{to} á esta Cuid. en su conuitoria
para que le conne y demas efectos q. combengun =
D. Juan Ant. del Puerto y Sanon

Corresponde á la letra con su original que devolvi á la parte
de D. Juan Bart. rubiel, para guarda de su dño. quien á
esta continuaz. ponía su recibo á que me remito. Ten fee á ello
Yo Silberio Perez menduina Cmo. de el Rey nro. S. y mayor del
Ayuntam^{to} de esta n. n. y n. l. Ciudad de Loxca, doy el presente q.
signo y firmo en ella á quince de abril de mil setec. ochenta y siete.

Recevi el original. =
En
D. autt. rubiel

Silberio Perez
Menduina

